

Expediente: **918/08-I1**

Carátula: **DE LA VEGA JOSE GABRIEL C/ PITA JORGE HORACIO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PITA, JORGE HORACIO-DEMANDADO

27125763028 - DE LA VEGA, JOSE GABRIEL-ACTOR

27060397754 - ZEBALLOS, CARLOS ALBERTO-TERCERO INTERESADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 918/08-I1



H105015403352

**JUICIO: "DE LA VEGA JOSE GABRIEL c/ PITA JORGE HORACIO s/ COBRO DE PESOS"-
EXPTE. N° 918/08-I1.- Juzgado del Trabajo IV nom**

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación de fecha 12/11/2024, efectuada por la letrada CONTINO por derecho propio :

I. Téngase presente lo manifestado en el punto 1) y a conocimiento del tercero Zeballos.

II. Téngase presente el informe bancario adjuntado al presente decreto.

III. Téngase presente la constancia de libre deuda alimentaria y de Afip que acompaña.

IV. Atento a lo solicitado, constancias de autos, en especial planilla de actualización de honorarios aprobada el 24/10/2024 por el monto de \$333.103,51, y existiendo sumas depositadas en autos que fueron dadas en pago el 05/11/2024, por el tercero Zeballos, por el monto de \$287.000, dispongo:

Líbrese orden de pago a la letrada CONTINO LUISA GRACIELA, DNI N° 12.576.302, por la suma de \$287.000,00 en concepto de a cuenta de honorarios actualizados y el 10% de aportes de Ley 6059 (\$260.909,09 de honorarios y \$26.090,91 del 10% de aportes). Hago saber a la letrada que del monto de sus honorarios se retiene la suma de \$20.872,73, en concepto del 8% de aportes Ley N° 6059 a su cargo.

Así también, hago saber que del total depositado se realizó un prorrateo a los efectos de imputar una para para honorarios y la otra para el 10% de aportes ley n° 6059.

Para su cumplimiento, líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que:

1) Pague por ventanilla a:

Nombre del Abogado: CONTINO LUISA GRACIELA

CUIT n°: 27-12576302-8

Matrícula: 2268

Condición ante AFIP: monotributo categoría B

Número de cuenta a nombre del juicio: 562209585243628

CBU de la cuenta a nombre del juicio: 2850622350095852436285

Monto de honorarios a transferir al letrado: \$240.036,36

2) Transfiera la suma de **\$46.963,64** depositada en el Banco Macro SA a nombre de estos autos a la Cuenta Corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU N°2850622330001000055312 perteneciente a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores CUIT n° 33-53964515-9, en concepto del 18% de los aportes de Ley 6059.

Hago saber a la entidad bancaria que deberá informar el cumplimiento de lo aquí ordenado en el plazo de DOS DÍAS de recibido el oficio.

III. Notifíquese digitalmente en su casillero a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores.- PCRA 918/08-I1

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.